



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia - Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia , Medellín
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Maria del Pilar Gaviria Álvarez Cédula 1128272762 (Madre), Daniel Wiaan Crowe Salama Cédula 13121842 (Padre), Ruth Marina Álvarez Vargas Cédula 43077131 (Otro Abuela Materna y cuidadora) de ABRAHAM CROWE GAVIRIA Registro de nacimiento 1027663891, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 70 N 42 37 Barrio San Joaquín para ser notificados del contenido del, resolución PRUEBAS Y FALLO proferida el día 13/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10671594

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/07/2021

Desfijar el: 15/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA CATALINA ESCOBAR BARRENECHE

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín

